

CONCURSO PARA ACTUAR DE SOLISTA CON LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CONSERVATORIO EN EL CURSO 2022-2023

Con el objeto de potenciar la carrera artística de los alumnos más brillantes del Conservatorio Superior de Música de Badajoz se convoca el presente Concurso conforme a las siguientes bases:

1. Objeto de la convocatoria.

El presente documento tiene por objeto regular la convocatoria del Concurso para actuar de Solista junto a la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior "Bonifacio Gil" durante el curso 2022-2023.

2. Requisitos de los candidatos.

- Podrá participar en este concurso cualquier alumno de las especialidades de **piano y canto**, para actuar de solista en el primer encuentro, y de **cuerda**, para optar a ser el solista del 2º encuentro, que esté matriculado en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" de Badajoz durante el presente curso y vaya a estarlo durante el curso 2022-2023.
- No podrán concursar los alumnos que ya hayan participado como solistas con la Orquesta Sinfónica del Conservatorio.
- Todos los aspirantes deberán presentar para la prueba una obra completa de solista con Orquesta Sinfónica. Se admitirán obras con más de un solista.

3. Número de premios.

Se concederá un único Premio, para cada uno de los encuentros de orquesta, que consistirá en participar en calidad de solista/s junto a la Orquesta Sinfónica del Conservatorio durante el curso 2022-2023. No será posible compartir premios, es decir, otorgar ex-equó.

El ganador del concurso interpretará como solista la obra que se estime adecuada para la asignatura de conjunto instrumental sinfónico, a ser posible se tratará de llevar a cabo la presentada en el presente concurso. No obstante, serán la plantilla orquestal requerida, la duración de la obra seleccionada y la disponibilidad de las partituras los factores que a la postre definen la viabilidad (o no) de la obra seleccionada por el alumno ganador del concurso. Cualquier posible cambio de esta obra se notificará con suficiente antelación y se acordará con el profesor tutor y con el/la alumno/a seleccionado/a.

Se recomienda que cualquier interesado en participar en este concurso y su profesor de "instrumento principal" se pongan en contacto con los profesores responsables de la Orquesta para asesorarse sobre el perfil de las obras que pueden interpretarse en los respectivos encuentros de la orquesta sinfónica del conservatorio.

El tribunal podrá crear una lista de reserva con los aspirantes que considere oportunos siempre en el orden de la puntuación obtenida.

De manera excepcional, se podrá conceder un segundo premio si se dan las siguientes circunstancias:

- 3.1 Que el ganador del segundo premio lo sea con un instrumento distinto del primero.
- 3.2 Que la suma total de las dos obras ganadoras no supere los 40 minutos.

4. Requisitos de la solicitud.

El alumnado que reúna los requisitos indicados en el punto 2 del presente documento y desee optar a este concurso, deberá presentar una solicitud, **con la firma del profesor de “instrumento principal” dando su visto bueno**, en la Secretaría del Conservatorio, dirigida a la Directora del centro según el modelo anexo, entre el **2 y el 13 de mayo de 2022**. Cada aspirante deberá adjuntar junto con la solicitud una copia sin encuadernar **de la partitura general de la reducción con piano**.

5. Tribunal calificador.

El tribunal calificador estará integrado por 13 miembros:

- Presidenta: La Directora del Centro.
- Vocales: El Jefe de Estudios, los Jefes de cada Departamento Didáctico y un profesor de cada Departamento elegido por el mismo.
- Secretaria: La Secretaria del centro.

No podrá darse, en ningún caso, la circunstancia de que forme parte del tribunal el profesor de “instrumento principal” del aspirante. En ese supuesto, la Directora designará otro miembro perteneciente al mismo departamento.

El Tribunal podrá constituirse siempre que estén presentes la mitad más uno de los miembros en el momento de comenzar el concurso.

6. Evaluación y calificación.

Los aspirantes participarán en un concierto de carácter público que se celebrará en la última quincena de junio de 2022, en el Salón de Actos del Conservatorio Superior de Música “Bonifacio Gil”. La fecha exacta y la hora de comienzo será publicada con suficiente antelación una vez que se conozca el número concreto de participantes.

Los candidatos deberán interpretar la obra concertante que proponen para tocar como solista con acompañamiento de piano. Están permitidas las transcripciones y las obras inéditas.

Quedará a discreción del tribunal examinador la audición total o parcial de la obra que interprete el examinando así como la limitación del tiempo de interpretación.

El pianista acompañante será facilitado por el Conservatorio.

El Tribunal evaluará los siguientes aspectos:

- a) El dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- b) La sensibilidad musical en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c) La interpretación de memoria del repertorio propuesto.
- d) La personalidad necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) La capacidad comunicativa y calidad artística.

El voto de cada miembro del tribunal será secreto de acuerdo con el siguiente procedimiento:

6.1 Cada uno de los miembros propondrá un máximo de tres candidatos para tocar como solista.

6.2 El alumno que obtenga el mayor número de votos será el ganador del Concurso, siempre que tenga un mínimo de la mitad más uno de los votos de los miembros del Tribunal. En caso contrario el premio quedará desierto. En el caso excepcional de que se cumplan las condiciones del capítulo 3 para la selección de un 2º solista, este también deberá obtener un mínimo de la mitad más uno de los votos del tribunal. En caso de empate, dirimirá la igualdad el voto del Presidente.

El fallo del Tribunal será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza. El hecho de solicitar la participación en el concurso implica la conformidad del solicitante con las bases del concurso.

Badajoz, 26 de abril de 2022

La Directora
Fdo. M.^a del Rosario Mayoral

SOLICITUD CONCURSO SOLISTA ORQUESTA SINFÓNICA CURSO 2022-2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos			
Fecha de nacimiento		DNI	
Domicilio			
Código Postal			
Localidad y Provincia			
Teléfono de contacto		e-mail	

DATOS ACADÉMICOS

Especialidad	
Profesor de "instrumento principal"	

OBRA QUE INTERPRETARÁ EN EL CONCURSO (Título, Autor y duración aprox.)

--

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/La abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que cumple y acepta todos los requisitos establecidos en las bases.

Además **SOLICITA** participar en la convocatoria del Concurso para actuar como Solista junto a la Orquesta Sinfónica durante el curso 2022-23.

En Badajoz, a _____ de Mayo de 2022

Vº Bº del Profesor

El solicitante,

Fdo. _____

Fdo. _____